

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11205** *CONSTRUCCIONES CONLAPE, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 366/10; PEJ 194/10) y para el pago de 125.689,24 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Conlape, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025810-1